



Querétaro
Con resultados, así sí.

CONSEJO ESTATAL

ACTA

DE LA **II SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO**, CELEBRADA EL DÍA **27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES**, EN EL SALÓN QUERÉTARO DEL HOTEL CASA INN; UBICADO EN PASEO DE MIRANDA OTE 2, FRACC. MONTE MIRANDA; EL MARQUÉS, QRO. -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Claudio Sinecio Flores, Secretario General; saluda y da la bienvenida a la II Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro; e informa que el registro de asistencia fue abierto desde las 17:30 horas del mismo día 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés y con fundamento en el artículo 66 y 76 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se da cuenta de la asistencia, hasta ese momento, de **81** integrantes de **97** convocados, lo que al momento del inicio de la sesión representa el **83.51%** de asistencia, conformando el quórum requerido para sesionar válidamente, tal y como manifiesta en las constancias gráficas de asistencia que forman parte integrante de la presente Acta. -----

Siendo las **18:10 dieciocho horas horas con diez minutos** del día 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; la presidenta Leonor Mejía Barraza, dirige un mensaje a las y los integrantes del Consejo con motivo del recién iniciado proceso electoral y posteriormente declara formalmente abierta la II Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, siendo válidos los acuerdos que se generen en virtud del quorum informado por el Secretario.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

1. *Pase de lista y declaración de quórum*
2. *Lectura y aprobación del orden del día*
3. *Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.*
4. *Propuesta y, en su caso aprobación, para autorizar a la Comisión Permanente Estatal suscribir convenios de asociación electoral y/o candidaturas comunes con otros partidos en elecciones locales, de acuerdo con la legislación electoral correspondiente.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Clausura.*

Concluida la lectura, el secretario procede a someter a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, solicitando se sirvan manifestar el sentido de su voto en el tablero electrónico; siendo aprobado por **Unanimidad** de las y los presentes.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

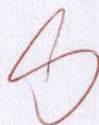
El Secretario informa que dicha acta fue enviada oportunamente a cada uno de quienes integran el Consejo Estatal vía electrónica, por lo que atentamente somete a su consideración la dispensa de su lectura. Siendo aprobada dicha omisión por **unanimidad**.

Con base a esa aprobación, procede a someter consideración de los presentes la aprobación de los contenidos y acuerdos de dicha Acta. Solicitando se sirvan manifestar el sentido de su voto en el tablero electrónico; siendo aprobado por **Unanimidad**.

4. PROPUESTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN, PARA AUTORIZAR A LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL SUSCRIBIR CONVENIOS DE ASOCIACIÓN ELECTORAL Y/O CANDIDATURAS COMUNES CON OTROS PARTIDOS EN ELECCIONES LOCALES, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN ELECTORAL CORRESPONDIENTE.-----

El Secretario informa que para el desahogo de este punto del orden del día y con fundamento en lo establecido por el artículo 65 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido que la letra dicen "Previa consulta de las Consejeras y los Consejeros en reunión informativa en Comités Municipales, autorizar por mayoría calificada de dos terceras partes del total de las y los integrantes, a la Comisión Permanente Estatal a suscribir convenios de asociación electoral con otros partidos en elecciones locales, de conformidad con la legislación electoral correspondiente", en un ejercicio similar al que se hizo para el tema federal; sesionaron el día 11 de Noviembre de 2023 los 18 Comités Directivos Municipales con la asistencia de las y los integrantes del Consejo Estatal, asistiendo las y los Consejeros a los Comités en los que emanaron como propuestas al Consejo Estatal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la reforma estatutaria y sobre todo para generar un diálogo constructivo y una escucha activa respecto de la conveniencia o no de que nuestro partido celebre convenios de asociación electoral en las elecciones del año próximo. Es la Comisión Permanente Estatal el órgano partidista responsable de ejercer la facultad de suscribir convenios de asociación electoral.

En cumplimiento al calendario emitido por el IEEQ, la recepción de solicitudes de convenios de coalición por los partidos políticos sería previo a la fecha en que inicie la etapa de precampañas esto es a mas tardar el 19 de enero de 2024.



La consulta se hizo según las indicaciones de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento interno, cumplimentando lo previsto en la reforma estatutaria. Siendo un ejercicio de escucha de las y los integrantes del Consejo con las personas integrantes de Comités Directivos Municipales, sin embargo, los argumentos, razonamientos u opiniones vertidas no serían vinculantes y no se sometieron a votación dentro del orden del día de la sesión. En dicha sesión se comentó en forma general aspectos relativos a los Convenios de coalición en términos de la Ley General de Partidos, así como de Candidaturas Comunes en concordancia con la Ley Electoral Local.


En los 18 Comités Municipales se escucharon argumentos a favor de la conveniencia y también en contra de la posibilidad de firmar convenios; se advierte la diferencia municipio por municipio en las opiniones vertidas, señalando las diferencias entre regiones y municipios y destacando la conveniencia de ir el algún municipio y no en otros. La consulta además de generar cercanía entre las y los integrantes del Consejo, ha permitido que el día de hoy, quienes acompañaron las sesiones tengan una visión más colectiva y real del sentir del panismo al respecto de participar en el Proceso, solos o en asociación electoral.

Por lo que a fin de considerar la autorización para que la Comisión Permanente Estatal firme convenios de coalición y/o candidaturas comunes, la Presidencia de este Consejo somete a su consideración dicha propuesta.

El Secretario pregunta si alguna o algún integrante desea hacer uso de la voz, se sirva inscribirse en la Secretaría.

Hace uso de la Voz Gerardo Adolfo Pérez Retana, quien comenta que las alianzas electorales deben tener una base, un contexto amplio de la situación nacional y la situación local para que el Consejo se haga responsable de la confianza y aval que se le da a la Comisión Permanente.

José Alfredo Botello Montes comenta que el Consejo estatal es un órgano deliberativo, y que en la Comisión permanente se elige a quienes son nuestros candidatos por que se somete a votación; ya fuera por elección directa o de parte de quienes nos representan en el consejo o en la comisión permanente. La escucha a los Comités municipales en forma no vinculante para explorar alianza y conocer la opinión de la militancia; y que todos debemos conocer la alianza Fuerza y Corazón X México. Considera que es difícil explicar a nivel local la alianza federal y visualizarla en los municipios por la complejidad de quien encabezaría. Las decisiones que se vayan a asumir y votarse en la Comisión Permanente van a redundar en el desempeño de los candidatos.



La generosidad debe aflorar en los panistas, para sacar adelante al PAN, pide a todos los Consejeros que ayuden a reparar heridas por que hay alianzas que suman y otras que restan, poniendo como experiencias alianzas pasadas en lo local y federal. Su voto será con compromiso y generosidad; pidiendo no entregar de más a otros Institutos; enfatizando que las encuestas son cuantitativas y deben ser ponderados elementos cualitativos; poniendo como ejemplo que el PAN tiene el padrón más pequeño, pero cualitativamente el PAN es el Partido que le da sustancia a la alianza.

En su consideración Ismael Becerra Reséndiz comenta que hoy la situación es distinta a otros años y solo unida la oposición va a ganar. Hoy es un voto diferente y hay que sumarse a la visión y pedir que se motive a los militantes para entrar con ganas a la Campaña; si se lastima a la militancia no habrá entusiasmo; considera que hay que ser cuidadosos y no mandar candidatos que no son valorados, pero sí designados; ya que es más fácil explicar cuando hay trabajo y evitar cuestionamientos.

En uso de la voz Minerva Loza Hernández invita a reflexionar sobre lo que el Partido ha dejado de hacer como para que hoy se tenga que aliar con el PRI para ganar una elección en Querétaro; dado que no fue fortuito; porque nos sumamos con una pequeña fracción para que no se vaya a morena. En relación con las candidaturas comenta que se debe saber que muchas veces no es por mérito personal, sino que es una concesión del Partido, son quienes queremos que defiendan lo que todos profesamos, lo que somos. Hoy las circunstancias nos obligan, pero no debería volver a suceder, el Partido tendría en riesgo su vigencia. Que la alianza sea la excepción y no la regla.

Sonia Rocha Acosta comenta que la situación nacional es distinta a lo local; que los números no nos dan. Invita a todos a hacer política y no llegar a los Municipios a imponer; que las sesiones pasadas en comités municipales sirvieron para escuchar y ahora toca hacer política por que varía en los estados y también en los municipios; es trabajo de todos hacer política y compartir la visión en contexto nacional y local dado que se pierde en algunos y otros se gana, no se hace la alianza en donde sólo al PAN le convenga; Hay que ir hacia adelante y pensar en el cómo sí; negociar con generosidad y hacer política a toro pasado ejerciendo el liderazgo para convencer y explicar a la militancia que a veces no es lo ideal y evitar que el PAN baje, ya que en Querétaro el PAN es el fuerte. Regresar e incidir porque tenemos que ser solidarios y generosos y que lo que se hizo fue lo mejor.

En uso de la voz, Guillermo Vega Guerrero comenta que la alianza no debería limitarse al PRI o al PRD sino ampliarse lo más posible, al SNTE y a quien haga falta para asegurar los resultados en Querétaro; ciertamente hay un pasado con el PRI pero tenemos una realidad en México dado que el riesgo que hay por atavismos ideológicos es mucho mayor; hay que seguir atados a lo ideológico pero también a lo pragmático porque cada que hay elección perdemos territorios.

Considera que todos debemos irnos trabajar en tierra por que no venimos a cuidar la imagen, su postura es para que se amplie la coalición e ir por todos y no tardarse más; dado que el PAN tiene retraso y se genera un perjuicio; hay que tomar el parecer a los que traen la sensibilidad de la calle; su posición es a favor de firmar los convenios necesarios para ir con quienes podamos asegurar que Querétaro siga siendo de Acción nacional por que el PAN seguirá encabezando, aunque cedan algunas posiciones. Xochitl Gálvez necesita que la coalición sea lo más amplia y se le apoye; es tiempo de ponerse las pilas.

Gerardo Adolfo Pérez Retana hace nuevamente uso de la voz y señala que en efecto la alianza tiene que ser general, con la sociedad que no se siente representada; debe haber una mayor apertura con la sociedad y considera conveniente de acuerdo a la circunstancia hacer una elección primaria y evitar perder con la militancia y con la sociedad; que haya mecanismos para involucrar a la sociedad en la toma de decisiones cuando la situación tenga mucha presión.

Interviene Martin Arango García para solicitar que en el punto del orden del día se agregue la autorización para además de suscribir convenios de asociación electoral se agregue que también son Candidaturas Comunes y se contenga en el Acta el concepto.

El secretario pone a consideración del Consejo la solicitud de dicha modificación y procede a someter consideración de los presentes para que el punto de referencia en el orden del día textualmente enuncie "Propuesta y, en su caso aprobación, para autorizar a la Comisión Permanente Estatal suscribir convenios de asociación electoral y/o candidaturas comunes con otros partidos en elecciones locales, de acuerdo con la legislación electoral correspondiente". Solicitando a las y los consejeros se sirvan manifestar el sentido de su voto siendo aprobado por **unanimidad**.

No habiendo más oradores, el secretario general procede a someter a votación el presente punto del orden del día solicitando que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano. Siendo aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.

EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN OBTENIDA, EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERETARO; EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 65 INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO:

ACUERDA:

ÚNICO: AUTORIZAR A LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL A SUSCRIBIR CONVENIOS DE ASOCIACIÓN ELECTORAL Y/O CANDIDATURAS COMUNES CON OTROS PARTIDOS EN ELECCIONES LOCALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN ELECTORAL CORRESPONDIENTE



ASÍ LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, QUIENES AUTORIZAN Y DAN FE.

5. ASUNTOS GENERALES

El secretario informa al Consejo el registro de un asunto y es relativo a la Comisión de Vigilancia sobre obligaciones partidistas de titulares de Candidaturas, así como de funcionarios panistas por lo que cede el uso de la voz a Patricia Mendoza, encargada de la Tesorería Estatal y agradece a quien han estado aportando y sirve para la operación de los Comités; invitando para que se pongan al corriente y tengan sus constancias.

Hace uso de la voz Andrea Perea para preguntar sobre la suspensión de pagos vía nómina ya que esa modalidad facilitaba el cumplimiento, solicitando se eviten convenios que faciliten incumplir y que quien vaya en candidatura se ponga al corriente; a lo que la tesorera responde que fueron indicaciones de la Comisión Bancaria y de valores. Maricruz Arellano reafirma que no se debe generar convenio a nadie en candidaturas ni cargos en gobierno. Alfredo Botello igual pide a la dirigencia se especifique la persona responsable de las finanzas en las candidaturas y evitar sanciones ajenas por incumplimiento.

6. CLAUSURA

Agotado el Orden del día, Claudio Sinecio Flores, secretario general, agradece a los asistentes su participación y solicita se pongan de pie para entonar el Himno del Partido.

Cede el uso de la voz a la presidenta del Consejo Leonor Mejía Barraza, para que proceda a clausurar la presente Sesión.

Siendo las **19:43 diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del día lunes 27 noviembre de 2023**, la Presidenta declara formalmente clausurada la II Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro.

DOY FE.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO

LIC. CLAUDIO SINECIO FLORES
Secretario General del Comité Directivo Estatal



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL. QUERÉTARO. SECRETARÍA GENERAL
LISTA DE ASISTENCIA
II SESIÓN ORDINARIA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
ALAFITA	ZAPOR	IRIS YUNUEN	
ALVAREZ	SOTO	ANDREA	
ANAYA	AGUILAR	ROSENDO	
ANGELES	HERRERA	LUIS GERARDO	
ARANGO	GARCIA	MARTIN	
ARELLANO	DORADO	MARICRUZ	
BAEZ	GUERRERO	JOSE LUIS	
BARRON	MARQUEZ	OMAR FERNANDO	
BECERRA	RESENDIZ	ISMAEL	
BOLAÑO	HERNÁNDEZ	DANIEL	
BOLAÑO	MENDOZA	GRADIZ ISABEL	
BOLAÑOS	LIRA	MARISOL ANAHI	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL. QUERÉTARO. SECRETARÍA GENERAL
LISTA DE ASISTENCIA
II SESIÓN ORDINARIA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
BOTELLO	MONTES	JOSÉ ALFREDO	
BOTELLO	MONTES	JOSE GUSTAVO	
CABRERA	VALENCIA	ROBERTO CARLOS	
CALVARIO	RAMIREZ	ARTURO JAVIER	
CAMACHO	AGUILAR	LAURA	
CASILLAS	GUTIERREZ	J. APOLINAR	
CASTRO	JASSO	GABRIELA	
CONTRERAS	GRANADOS	DAVID	
CORREA	SADA	ENRIQUE ANTONIO	
CUANALO	SANTOS	GERARDO GABRIEL	
DE ALBINO	ESCOBEDO	NORMA LILIANA	
DE LA PEÑA	JUAREZ	HECTOR	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL. QUERÉTARO. SECRETARÍA GENERAL
LISTA DE ASISTENCIA
II SESIÓN ORDINARIA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
DEL PRETE	TERCERO	MARCO ANTONIO SALVADOR	
DIAZ	VILLALON	ERIKA DE LOS ANGELES	
DUEÑAS	MARTINEZ	MARIA ISABEL YOLANDA	
DURAN	ZARATE	FRANCISCO JAVIER	
ESCOBAR	RODRIGUEZ	ROSA MARIA	
ESCOBEDO	AVENDAÑO	OCTAVIO ALEJANDRO	
FERNANDEZ DE CEVALLOS	CASTAÑEDA	LILIA	
FERNANDEZ DE CEVALLOS	CHAVARRIA	CRISTINA	
FERNANDEZ DE CEVALLOS	CHAVARRIA	JOSE RAMON	
FRANCO	GONZALEZ	JESUS ROBERTO	
FUENTES	CORTES	ADRIANA	
GARCIA	ARTEAGA	LUCIO	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL. QUERÉTARO. SECRETARÍA GENERAL
LISTA DE ASISTENCIA
II SESIÓN ORDINARIA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
GARFIAS	ALCANTARA	GERMAIN	
GOMEZ	NIEMBRO	OSCAR ADRIAN	
GONZALEZ	ZEPEDA	LUIS BERNARDO	
HERNANDEZ	BECERRA	JHONATAN RICARDO	
HERNANDEZ	GONZALEZ	MARIA DEL CARMEN	
HERNANDEZ	SALAZAR	JESUS OSWALDO	
JASSO	MARQUEZ	CESAREO	
JIMENEZ	VALENZUELA	BERNARDO	
KURI	GONZÁLEZ	MAURICIO	
LEDESMA	MERE	MA DE LOS ANGELES	
LLAMAS	ROMO	EDUARDO DANIEL	
LONGORIA	AGUILAR	ANDRES	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL. QUERÉTARO. SECRETARÍA GENERAL
LISTA DE ASISTENCIA
II SESIÓN ORDINARIA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
LOPEZ	BIRLAIN	ANA PAOLA	
LOPEZ	LUNA	MARTHA PATRICIA	
LOPEZ	RODRIGUEZ	ESTELA	
LOPEZ	ZUÑIGA	BERENICE	
LOREA	SALINAS	CARLOS ALBERTO	
LOZA	HERNANDEZ	LORENA	
LOZA	HERNANDEZ	MINERVA	
MACIAS	OLVERA	FELIPE FERNANDO	
MALDONADO	RODRIGUEZ	ANA FLORENCIA	
MARTINEZ	GUEVARA	CLAUDIA	
MEJÍA	BARRAZA	MARÍA LEONOR	
MIRANDA	GARCIA	MISHELLE	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL. QUERÉTARO. SECRETARÍA GENERAL
LISTA DE ASISTENCIA
II SESIÓN ORDINARIA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
MOLINA	ZAMORA	ARTURO	
MONTOYA	BOLAÑOS	EDUARDO RAFAEL	
MONTOYA	VALLEJO	OSIEL ANTONIO	
MORENO	MELO	JOSE MOISES	
MURGUIA	GUTIERREZ	MARIA GUADALUPE	
NAVA	GUERRERO	LUIS BERNARDO	
NIETO	DUEÑAS	VIOLETA	Violeta Nieto
OLVERA	MEDINA	HECTOR	
OLVERA	TREJO	INDIRA HORNABLENDA	
ORTIZ	MONROY	JUDITH	
ORTIZ	ROBLEDO	JUAN CARLOS	
PARRODI	ESPINOSA	MIGUEL ANTONIO	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL. QUERÉTARO. SECRETARÍA GENERAL
LISTA DE ASISTENCIA
II SESIÓN ORDINARIA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
PEREA	VAZQUEZ	ANDREA	
PEREZ	RETANA	GERARDO	
PEREZ	ZAMORANO	MARIO	
RANGEL	MENDEZ	LUIS ANTONIO	
RESENDIZ	RODRIGUEZ	MARIA CONCEPCION	
REYES	MENDOZA	EMMA GRISELDA	
RIQUELME	ALCANTAR	ALEJANDRA	
RIQUELME	PERUSQUIA	RICARDO	
RIVERA	MARTINEZ	YENIFER	
ROCHA	ACOSTA	SONIA	
ROJAS	LORETO	ESTRELLA	
ROJAS	LORETO	SONIA	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL. QUERÉTARO. SECRETARÍA GENERAL
LISTA DE ASISTENCIA
II SESIÓN ORDINARIA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
RUBIO	MONTE	LETICIA	
RUIZ	RAMOS	ROSALBA	
SALAZAR	PEREZ	LIZ SELENE	
SALDAÑA	BANDA	LAURA	
SANCHEZ	MARTINEZ	PAULINA VERONICA	
SARABIA	PEREZ	JULISA	
SINECIO	FLORES	CLAUDIO	
SOSA	PICHARDO	ROBERTO	
SOTO	OBREGON	MARTHA ELENA	
TORRES	OLGUIN	MIGUEL ANGEL	
URIBE	LOPEZ	KARLA PAOLA	
VEGA	GUERRERO	GUILLERMO	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL. QUERÉTARO. SECRETARÍA GENERAL
LISTA DE ASISTENCIA
II SESIÓN ORDINARIA. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
VEGA	TREJO	ADRIANA	